



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 21 MAR 2023

Nº: 0009

Expediente Nº 14.308/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.308/2018, en el que recayera la Resolución Nº 394-CD-2018, por la que se designa al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER en el cargo de Profesor Titular Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura “Estabilidad y Resistencia de Materiales” de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta el reintegro del Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, si esto último ocurriera antes, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3º de la citada Resolución, se imputa dicha designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia sin goce de haberes del Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI.

Que mediante Resolución FI Nº 216-D-2019, convalidada por Resolución FI Nº 261-CD-2019, se tiene por modificada la imputación de la designación del Dr. Ing. OLLER, dejándose establecido que, a partir del 3 de mayo de 2019, ésta sería afectada a las economías resultantes de la no liquidación de haberes del Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, mientras durara su desempeño como Secretario Académico de la Facultad.

Que el 13 de junio de 2022 se produce el cese del Dr. Ing. ALBARRACÍN, como Secretario Académico de esta Unidad Académica, ante la designación del Ing. Jorge Romualdo BERKHAN en el mismo cargo, mediante Resolución FI Nº 241-D-2022.

Que el Departamento Personal, en su Informe de Cargos de Gestión, sugiere que la imputación de la designación del Dr. Ing. OLLER sea financiada con las economías de la no liquidación de haberes del Ing. BERKHAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.308/2018

Dedicación Semiexclusiva, en uso de licencia mientras dure su desempeño como Secretario Académico de la Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 1/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por modificada, a partir del 13 de junio de 2022, la imputación dispuesta por el Artículo 1º de la Resolución FI N° 216-D-2019, convalidada por Resolución FI N° 261-CD-2019, dejando establecido que la designación del Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER como Profesor Titular Interino con Dedicación Simple, en la asignatura “Estabilidad y Resistencia de Materiales” de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, se financia con la economía resultante de la licencia extraordinaria sin goce de haberes que usufructúa el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, mientras dure el desempeño de éste último como Secretario Académico de la Facultad, cargo para el que fuera designado por Resolución FI N° 241-D-2022.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER; al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

N° 0009

-CD-

2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa